Secretaría General
PROCESO AMV-MC-003-2024

ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO 01 (ADICION) AL CONTRATO DE SUMINISTRO No AMV-MC-003-2024 DE CELEBRADO ENTRE EL ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E ISAIAS DAVID MOLINA BERMUDEZ NIT. 1.065.573.943.

En la ciudad de Valledupar, Cesar, el veintiún (21) días junio de 2024, **DARIO FORERO MARTINEZ,** en su condición de supervisor del contrato de suministro No AMV-MC-003-2024, establece la viabilidad y justificación de Adicionar en valor, el Contrato de referencia, fundamentado en la necesidad del Área Metropolitana,- Secretaria General en dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, cuyo objeto consiste en: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, DE OFICINA Y DE PRIMEROS AUXILIOS CON DESTINO A MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR".**

I. ANTECEDENTES

El Área Metropolitana de Valledupar- Secretaría General, celebró con **ISAIAS DAVID MOLINA BERMUDEZ NIT. 1.065.573.943,** el contrato de suministro No AMV-MC-003-2024 del 14 de junio de 2024, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, DE OFICINA Y DE PRIMEROS AUXILIOS CON DESTINO A MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR".** El valor de presente contrato es por la suma de**: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000)**

El plazo de ejecución estipulado en el Contrato de suministro es de **VEINTE (20) DIAS,** el cual se encuentra vigente, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio de Actividades de fecha 14 de junio de 2024, fecha de terminación 03 de Julio de 2024

II. JUSTIFICACIÓN EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DE ADICIONAR EL CONTRATO EN VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

En mi calidad de supervisor del contrato, manifiesto la necesidad de adicionar la suma de **TRES MILLONES QINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($ 3.598.310) M.L.** motivado en la necesidad de incrementar algunos de los ítems establecidos en la ficha técnica de dicho contrato y que serán discriminados a continuación:

Secretaría General
PROCESO AMV-MC-003-2024

ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO 01 (ADICION) AL CONTRATO DE SUMINISTRO No AMV-MC-003-2024 DE CELEBRADO ENTRE EL ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E ISAIAS DAVID MOLINA BERMUDEZ NIT. 1.065.573.943.

EVALUACIÓN ECONOMICA					
CAFETERIA					
				ISAIAS MOLINA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CAFÉ	LIBRA	70	$ 17.350,00	$ 1.214.500,00
2	AZUCAR EN TUBO	PAQ X KILO	7	$ 7.290,00	$ 51.030,00
3	TE AROMATICAS SURTIDOS POR 50 UND	CAJA	2	$ 21.800,00	$ 43.600,00
4	SERVILLETA DE MESA X 100 DOBLADA EN CUATRO	PAQUETE	4	$ 3.900,00	$ 15.600,00
5	VASOS DESECHABLES DE 9 ONZAS PAQ X 25	PAQUETE	4	$ 4.500,00	$ 18.000,00
PAPELERIA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAPEL TAMAÑO CARTA RESMA CAJA X 10 UNIDADES	CAJA	5	$ 158.890,00	$ 794.450,00
2	PAPEL TAMAÑO OFICIO RESMA CAJA X 10 UNIDADES	CAJA	5	$ 218.270,00	$ 1.091.350,00
5	LAPICERO NEGRO x 12 UND	CAJA	1	$ 14.000,00	$ 14.000,00
6	LAPIZ NEGRO X 12 UND	CAJA	1	$ 9.000,00	$ 9.000,00
11	MARCADOR PERMANENTE CAJA X 12	CAJA	1	$ 33.700,00	$ 33.700,00
12	MARCADOR BORRABLE CAJA X 12	CAJA	1	$ 39.920,00	$ 39.920,00
ASEO					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA	ROLLO	24	$ 2.000,00	$ 48.000,00
2	AMBIENTADOR AEROSOL 400CC	UNIDAD	2	$ 14.440,00	$ 28.880,00
3	DETERGENTE EN POLVO	KILO	2	$ 14.440,00	$ 28.880,00
4	DESINFECTANTE PARA EL PISO	LITRO	2	$ 6.800,00	$ 13.600,00
5	LIMPIAVIDRIOS 500ML	UNIDAD	1	$ 9.600,00	$ 9.600,00
8	JABON LAVALOZA 500 GRAMOS	UNIDAD	2	$ 6.420,00	$ 12.840,00
9	JABON LIQUIDO PARA MANOS	LITRO	2	$ 14.440,00	$ 28.880,00
10	BLANQUEADOR 3800ML	UNIDAD	2	$ 14.040,00	$ 28.080,00
11	BOLSA BASURA PAPELERA (VERDE Y ROJA) 50*55CM PAQ X 10 UND	PAQUETE	4	$ 4.800,00	$ 19.200,00
12	BOLSA DE BASURA NEGRA 68X70CM JUMBO PAQ X 10	PAQUETE	4	$ 6.400,00	$ 25.600,00
26	TRAPERO	UNIDAD	1	$ 17.600,00	$ 17.600,00
27	ESCOBAS	PACA	1	$ 12.000,00	$ 12.000,00

VALOR TOTAL	$ 3.598.310,00

El inciso segundo del parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece en su tenor Literal que: (…) ***"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*** Acorde a lo anterior, el valor de la presente adición se ajusta a lo establecido por la citada normatividad, es decir, que no supera el cincuenta por ciento (50%) del contrato principal, por lo que se observa la viabilidad y conveniencia de modificar el contrato actual, adicionando el valor en **TRES MILLONES QINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($ 3.598.310) M.L.** con fundamento en los ítems a incrementar en la ficha técnica.

La presente adición se encuentra amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 240084 del 27 de mayo de 2024**.**

Secretaría General
PROCESO AMV-MC-003-2024

ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO 01 (ADICION) AL CONTRATO DE SUMINISTRO No AMV-MC-003-2024 DE CELEBRADO ENTRE EL ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR E ISAIAS DAVID MOLINA BERMUDEZ NIT. 1.065.573.943.

De igual manera la adición en Valor, da lugar a que el contratista modifique su Garantía de Cumplimiento en lo referente al valor asegurado y la vigencia, así mismo, se liquiden y se cancelen los impuestos a que haya lugar.

Por lo anteriormente descrito y teniendo en cuenta que el contrato de suministro, anteriormente citado se encuentra vigente, el supervisor del presente contrato, de acuerdo con los principios contractuales y de la función pública, considera viable la adición en plazo, toda vez que se hace necesario para la culminación total del cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta las razones expuestas con anterioridad.



DARIO FORERO MARTINEZ
Secretario General del Área Metropolitana de Valledupar.